



Comodoro Rivadavia,

02 MAYO 2019

VISTO:

La nota CUDAP N°3039/19 presentada por la Dra. Myriam Gonzáles, en su carácter de Co-directora de la Maestría en Estudios Socioterritoriales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por la cual solicita se designe formalmente Director y Co-directora de Tesis de la maestranda Prof. Letizia Vázquez y se avale su proyecto, y

CONSIDERANDO:

Que el comité académico ha analizado el plan de Tesis "Políticas urbanas y asentamientos informales en Comodoro Rivadavia", considerándolo adecuado con los objetivos de la Maestría en Estudios Socioterritoriales.

Que es necesario contar con un Director de Proyecto de Tesis de Maestría según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Res. CD\_FHCSCR-SJB N°365/2017.

Que el Director de Tesis propuesto, Dr. Santiago Bachiller y la Co-directora propuesta Dra. Brígida Baeza, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, ambos han aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Avalar el Plan de Tesis titulado "Políticas urbanas y asentamientos informales en Comodoro Rivadavia", de la maestranda Prof. Letizia Vázquez, DNI 32.955.781.

Art.2º) Designar al Dr. Santiago Bachiller, Director de Tesis y a la Dra. Brígida Baeza, Co-directora de Tesis, en el marco de la Maestría en Estudios Socioterritoriales, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de Comodoro Rivadavia.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 269 - 19**

slv  
pjj

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaría

Mg. Patricia Yiviana Pichl  
Presidente